

100

Senado de la Nación

DPP-100/18

Buenos Aires, 2 de julio de 2018.

VISTO:

La propuesta efectuada por el señor Senador Nacional D. Federico PINEDO, y

CONSIDERANDO:

Que el Senador Nacional D. Federico PINEDO, solicita realizar la publicación de un libro con la compilación de los relatos de los escritores que participaron del programa institucional denominado "Los Caminos de la Patria".

Que dicho programa está basado en la recreación de las hazañas épicas logradas por los hombres que forjaron nuestra historia y lograron la unidad nacional, como José de San Martín, Martín Miguel de Güemes, Manuel Belgrano, Francisco Pascasio Moreno y Lucio V. Masilla.

Que en virtud de lo expuesto y de las facultades otorgadas a esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENCIA DEL H. SENADO DE LA NACION

DECRETA:

Artículo 1°- Disponer la impresión y publicación de mil (1000) ejemplares de la recreación de "Los Caminos de la Patria" y que llevará el mismo nombre.

Art. 2°- Refréndase el presente por el H. cuerpo previo a la impresión de la obra ut-supra mencionada.

Art. 3- Disponer que la impresión y publicación de la obra se realice a través de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Dirección General de Publicaciones de este H. Senado, respectivamente, como así también su edición en formato digital, para su distribución gratuita en bibliotecas nacionales, provinciales, municipales y populares, establecimientos educativos de todas las jurisdicciones nacionales, instituciones de bien público, entre otras.

Art. 4°- El gasto que demande el cumplimiento de la presente atenderá con las partidas específicas del presupuesto del H. Senado de la Nación.

Art. 5°- Dese cuenta oportunamente al H. senado de la Nación.

Art. 6°- Comuníquese.



ge L L H

Emmery